



ANEXO I

PROGRAMA NACIONAL "AULAS DE LA NATURALEZA" PERIODO ESTIVAL 2022

La finalidad del programa nacional "Aulas de la naturaleza" es favorecer las actividades de enseñanza y aprendizaje dentro de un marco de convivencia entre alumnos de diferente procedencia y nivel socioeconómico y capacidad, en el que la inclusión y la normalización juegan un papel determinante, en un entorno educativo no formal y en contacto directo con la naturaleza.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos principales del programa es la inclusión, en el mismo está prevista la participación de hasta un 30% de alumnado con necesidades educativas especiales.

Además de la inclusión, concebida como la integración de todos los alumnos dando espacios de diversidad en el aprendizaje, el programa se centra en los temas relacionados con el medioambiente, en el sentido de proceso de formación en los valores, los conceptos y el desarrollo de la habilidades y actitudes necesarias para vivir con armonía entre todos los seres humanos, su cultura y su medio ambiente. Son objetivos generales del programa:

- Desarrollar las estrategias de intervención más adecuadas para atender a la diversidad, teniendo en cuenta las necesidades y características personales del alumnado, sobre todo de aquellos alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fomentar la autonomía personal y la mejora de las habilidades sociales.
- Generar actitudes positivas de respeto y tolerancia, incidiendo en valores como el compañerismo, la cooperación y la solidaridad.
- Favorecer la comunicación, participación e intercambio de experiencias entre personas de diferentes culturas y procedencia, contribuyendo a prevenir situaciones de riesgo y rechazo social, y a un mayor conocimiento y enriquecimiento mutuo.
- Contribuir al desarrollo de la sensibilidad frente a los problemas medioambientales, fomentar el respeto hacia los entornos naturales y posibilitar a los alumnos la toma de contacto con la naturaleza, como complemento a los conocimientos adquiridos en el centro educativo.

En concordancia con estos objetivos generales se programarán una serie de actividades pedagógicas entre las que destacan:

- Actividades de naturaleza y medio ambiente.
- Actividades específicas para fomentar la inclusión de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, encaminadas a promover la comprensión y la aceptación de la discapacidad.
- Actividades de animación.
- Actividades lúdico-deportivas.
- Otras actividades.

Todas las actividades estarán acordes a la edad y a las características del alumnado, realizando las adaptaciones necesarias para la correcta inclusión de todos los alumnos, especialmente de aquellos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.